

## PROTOCOLO STECKERL ACEROS SAS PARA REINGRESO A LABORES EN PANDEMIA COVID-19 EL SECTOR CONSTRUCCIÓN - COVID-19

**Acciones y Medidas para Implementar en LA EMPRESA STECKERL ACEROS Y SUCURSALES A NIVEL NACIONAL EN LA REPUBLICA DE COLOMBIA, en el Marco de la Emergencia Sanitaria, Económica y Social COVID-19.**

**Abril 24 de 2020 - V2**

Este protocolo contempla las medidas de prevención y protección de la transmisión de COVID-19 entre los trabajadores, para el retorno inteligente del sector construcción, manteniendo los principios básicos de distanciamiento social y medidas de higiene.

### **INTRODUCCIÓN**

La pandemia COVID-19, es una emergencia sanitaria y social de orden mundial que requiere acciones efectivas por parte de los gobiernos, la comunidad y el sector empresarial e industrial. Este último juega un papel fundamental en la reducción del contagio e impacto en la sociedad, ya que debe adoptar medidas encaminadas a reducir los riesgos a corto plazo para los empleados y los costos a largo plazo para las empresas y la economía en general.

Este protocolo de acompañamiento para la reactivación de la producción, es una síntesis de la herramienta desarrollada por la Organización de las Naciones Unidas (ONU), que brinda orientaciones a la industria nacional frente a las medidas que puede implementar una organización con ocasión a la pandemia generada por el COVID-19.

El Protocolo se ha estructurado en 4 pilares con una aproximación práctica de recomendaciones que pueden ser implementadas, considerando las áreas productivas, de gestión estratégica y de relación con sus partes interesadas, teniendo siempre como propósito la protección de la salud de las personas durante la reactivación de las actividades productivas.

A continuación, el artículo y numeral donde dan esta excepción:

“**Artículo 3.** Garantías para la medida aislamiento preventivo obligatorio. que el aislamiento preventivo obligatorio garantice el derecho a vida, a la salud en conexidad con la vida y la supervivencia, los gobernadores y alcaldes, en marco de emergencia sanitaria por causa coronavirus COVID-19, permitirán el derecho de circulación de las personas en los siguientes casos o actividades:

**18. La ejecución de obras de infraestructura de transporte y obra pública, así como la cadena de suministros de materiales e insumos relacionados con la ejecución de las mismas.**

19. La revisión y atención de emergencias y afectaciones viales, y las obras de infraestructura que no pueden suspenderse.

20. La intervención de obras civiles y de construcción, las cuales, por su estado de avance de obra o de sus características, presenten riesgos de estabilidad técnica, amenaza de colapso o requieran acciones de reforzamiento estructural.

21. La construcción de infraestructura de salud estrictamente necesaria para prevenir, mitigar y atender la emergencia sanitaria par causa del Coronavirus COVID-19”.

**Con lo anterior, se permite por completo la comercialización de acero para obras de infraestructura, obra pública y de igual forma sigue permitiendo reforzamiento estructural de obras de construcción que lo requieran.**

## **OBJETIVO**

Establecer las medidas de bioseguridad en Steckerl Aceros SAS, en el marco de la pandemia por el nuevo coronavirus COVID – 19 para adaptar las diferentes áreas de trabajos con el fin de disminuir el riesgo de la transmisión del virus de trabajado a trabajador durante el desarrollo de todas las actividades.

## **DEFINICIONES**

### **¿Qué es Covid-19?**

Esta enfermedad pertenece a una familia de virus llamada Coronaviridae y sus efectos van desde el resfriado común hasta un síndrome respiratorio agudo.

### **¿Cómo se propaga?**

El mecanismo de propagación es similar al de todas las Infecciones Respiratorias Agudas (IRA): la infección se produce cuando una persona

enferma tose o estornuda y expulsa partículas del virus que entran en contacto con quienes están muy cerca o en el entorno.

## **¿Cuáles son los síntomas del COVID-19?**

La infección con SARS-CoV-2, el virus que causa el COVID-19, puede causar afecciones que varían de moderadas a severas y, en algunos casos, pueden ser fatales. Los síntomas típicos incluyen fiebre, tos, secreciones nasales, malestar general y respiración entrecortada.

Los síntomas de COVID-19 pueden aparecer en tan corto plazo como dos días o tanto como catorce días luego de la exposición.

## **¿Qué es?**

Esta enfermedad pertenece a una familia de virus llamada Coronaviridae y sus efectos van desde el resfriado común hasta un síndrome respiratorio agudo.

## **¿Cómo se propaga?**

El mecanismo de propagación es similar al de todas las Infecciones Respiratorias Agudas (IRA): la infección se produce cuando una persona enferma tose o estornuda y expulsa partículas del virus que entran en contacto con quienes están muy cerca o en el entorno.

## **¿Cuáles son los síntomas del COVID-19?**

La infección con SARS-CoV-2, el virus que causa el COVID-19, puede causar afecciones que varían de moderadas a severas y, en algunos casos, pueden ser fatales. Los síntomas típicos incluyen fiebre, tos, secreciones nasales, malestar general y respiración entrecortada.

Los síntomas de COVID-19 pueden aparecer en tan corto plazo como dos días o tanto como catorce días luego de la exposición.

## **DEFINICIÓN DE ROLES Y RESPONSABILIDADES**

### **Empleador o contratante**

Adoptar y adaptar las normas contenidas en esta resolución y el presente protocolo general de bioseguridad.

Replicar a sus trabajadores y contratistas vinculados mediante contrato de prestación de servicios o de obra las medidas indicadas en este protocolo.

Implementar las acciones que permitan garantizar la continuidad de las actividades y la protección integral de los trabajadores, contratistas vinculados

mediante contrato de prestación de servicios o de obra, y demás personas que estén presentes en las instalaciones o lugares de trabajo.

Adoptar medidas de control administrativo para la reducción de la exposición, tales como la flexibilización de turnos y horarios de trabajo, así como propiciar el trabajo remoto o trabajo en casa.

Reportar a las autoridades de salud del orden nacional, departamental y municipal cualquier caso de contagio que se llegase a presentar.

Incorporar en los canales oficiales de comunicación y puntos de atención establecidos la información relacionada con la prevención, propagación y atención del COVID-19 con el fin de darla a conocer a sus trabajadores, contratistas vinculados mediante contrato de prestación de servicios o de obra y comunidad en general.

Apoyarse en la ARL en materia de identificación, valoración del riesgo y en conjunto con las EPS en lo relacionado con las actividades de promoción y prevención de la salud.

Solicitar la asistencia y asesoría técnica de la ARL para verificar medias y acciones adoptadas a sus diferentes actividades.

## **Director de área o sucursal**

- Mantener informados permanentemente a todos los trabajadores de la obra con relación a las medidas preventivas recomendadas para evitar contagios.
- Seguir los lineamientos establecidos en el presente protocolo y el Plan de Aplicación del Protocolo Sanitario.
- Designar oficiales de obra que monitoreen el cumplimiento de los protocolos expuestos en el presente documento.
- Sancionar a los trabajadores de obra que incumplan medidas de control expuestos en el presente documento.
- El cumplimiento de este protocolo exige a directores de obras ejercer un liderazgo permanente tanto en las obras como respecto a sus equipos de trabajo para así asegurar que se produzcan rápida y efectivamente los cambios de conducta. Por consiguiente, es el directamente responsable ante cualquier incumplimiento de las medidas propuestas en el presente protocolo.

## **Profesional de seguridad y salud en el trabajo**

- Desarrollar protocolos complementarios al presente para monitorear el estado de salud de los trabajadores y para actuar ante la sospecha de un posible contagio.
- Supervisar que los oficiales de obra aseguren el cumplimiento de los protocolos expuestos en el presente documento.

- Asegurar que se cumplan todas las medidas de higiene y de distanciamiento que sean necesarias al inicio, durante y al término de la jornada, incluyendo los traslados.
- Documentar diariamente las medidas sanitarias implementadas en obra.

## Contratistas y oficiales de obra

- Cumplir las medidas estipuladas en el presente protocolo directo.
- Conocer y atender Plan de Aplicación del Protocolo Sanitario para la Obra (PAPSO).
- Sancionar a sus trabajadores de obra que incumplan los protocolos expuestos en el presente documento.
- Asistir al profesional de salud y seguridad en el trabajo en la documentación que requiera.
- Los contratistas deberán llevar consigo Elementos de Protección Personal propios; en caso de que se les suministren, los tapabocas deben estar nuevos y los demás elementos lavados y desinfectados.
- Todos los contratistas deberán desarrollar un plan de continuidad integrado para responder al cierre parcial o completo como medida de contención para sitios de construcción contaminados o en el caso de una limitación severa de las operaciones del sitio.

## **Trabajadores en general**

- Atender las indicaciones de los oficiales de obra encargados de asegurar el cumplimiento de los protocolos expuestos en el presente documento
- Acatar las medidas expuestas en el presente protocolo relacionadas con sus actividades en obra.

## **d. Medidas para supervisores encargados**

La empresa deberá tener por lo menos un Inspector de Seguridad y Salud en Trabajo (SST) por cada 100 trabajadores, de tal manera que mejore sus controles y pueda detectar oportunamente personal con síntomas parecidos o compatibles con el COVID-19. Esta persona debe ser la responsable de vigilar el cumplimiento de todas las medidas de prevención durante el trabajo.

Los supervisores deben apoyar estrategias de planeamiento de la empresa sobre:

- Sanitización de las áreas donde interactúa la persona.
- Medios de comunicación a las personas trabajadoras y clientes.
- Medios de seguimiento de las personas impactadas.
- Medios de comunicación con las autoridades de Salud.
- Métodos de evaluación de riesgos de contagio e impacto.
- Hacer un censo para determinar las personas en condición de salud vulnerable y tomar acciones preventivas para reducir el riesgo de contagio.
- Oficializar políticas en la obra que alienten a los trabajadores enfermos a quedarse en casa sin temor a represalias.
- Mantener un registro de ausencias por gripe o COVID-19 por áreas. De esta manera establecer si la obra debe entrar a cuarentena.
- Notificar al médico de empresa si se presenta un aumento inusual de enfermos o de incapacidades.
- Determinar mecanismos de apoyo emocional a las personas trabajadoras y sus familias.
- Proveer sistemas de distribución de aguas individuales con vasos desechables para evitar el desplazamiento de personal a las zonas comunes.
- Establecer para las cuadrillas las Zonas de Seguridad y Salud en el trabajo

## CUIDADO DE LOS TRABAJADORES

El retorno a las actividades laborales, de manera segura y progresiva, es necesario para reactivar la economía, protegiendo siempre la salud.

Debemos retomar el trabajo, teniendo en cuenta la vulnerabilidad de las personas y los riesgos a los que estarán expuestos los trabajadores.

Steckerl Aceros SAS se prepara e informa a sus colaboradores las medidas de prevención y mitigación que ha adoptado, demostrando su diligencia y cuidado con la salud de sus empleados, generando confianza y tranquilidad.

- Encuestas de autoevaluación de síntomas de COVID- 19: se aplicara diariamente, antes del ingreso a la jornada laboral, “la autoevaluación de síntomas de COVID-19”, con el objetivo de detectar personas enfermas en su etapa inicial y remitirlas de manera temprana a manejo médico adecuado y aislamiento social. **Diligenciar encuesta Autoevaluación de síntomas de COVID- 19.**

- Identificación de la población en riesgo: el COVID-19 es una enfermedad viral que puede afectar a todas las personas, independientemente de la edad, el estrato económico o las condiciones de salud. Por tanto toda la población trabajadora **diligenciará el cuestionario o Encuesta de estratificación de riesgo individual**, una única vez.

## PROTOSCOLOS DE INGRESO A INSTALACIONES

El propósito de intervención es individual y colectivo, por ello es importante establecer procedimientos de prevención y control para el nuevo Coronavirus (COVID-19) a colaboradores, proveedores y contratistas que ingresen a las instalaciones de la organización, así como la activación y aplicación de planes de contingencia, y el seguimiento y reporte de las personas sospechosas de la enfermedad:

### Empresa:

- Garantizar el cumplimiento de una distancia mínima social de 2 metros, tanto en la fila, al momento de ingresar, como en todas las interacciones con cualquier persona.
- Toda persona que ingrese a la empresa deberá previamente lavarse las manos con agua y jabón en los sitios de higiene dispuestos por la empresa (Lavamanos). **Diariamente**.
- Sumergir la suela de los zapatos en solución desinfectante antes del ingreso a la empresa. **Esto se debe realizar diariamente**.
- Realizar toma de muestras con el termómetro y diligencia la encuesta de condiciones de salud **diariamente**, que debe ser firmada por el colaborador. El resultado del tamizaje de temperatura no debe ser mayor o igual a 37.3 °C; en caso que así sea debe esperar 15 minutos y realizar una nueva toma para confirmar. Quien tome la temperatura debe hacer uso de tapabocas desechable. En caso confirmatorio, se debe aplicar protocolo de posible caso positivo. Avisar al área SST y Jefe inmediato.
- No se permite el uso de lectores de huella al ingreso a la empresa (Kronos)
- Al ingreso a las instalaciones de a la empresa todo trabajador, visitante, contratista, proveedor, cliente debe venir con su tapabocas personal. De lo contrario no podrá ingresar.
- Dentro de la empresa se dotara de tapabocas de protección respiratoria a todo trabajadores. Velar porque esto se cumpla rigurosamente.
- Se entregara semanalmente a cada trabajador de un kit de desinfección que consta de alcohol y paños para desinfectar.
- Todas las medidas de control al interior de los centros de trabajo aplicarán de igual manera para visitantes y contratistas que deban permanecer dentro de la empresa o lugares conexos. Visitantes y contratistas deberán llevar

consigo los Elementos de Protección Personal que su actividad requiera incluyendo overoles o ropa de trabajo; y los tapabocas deben estar nuevos y los demás elementos, lavados y desinfectados.

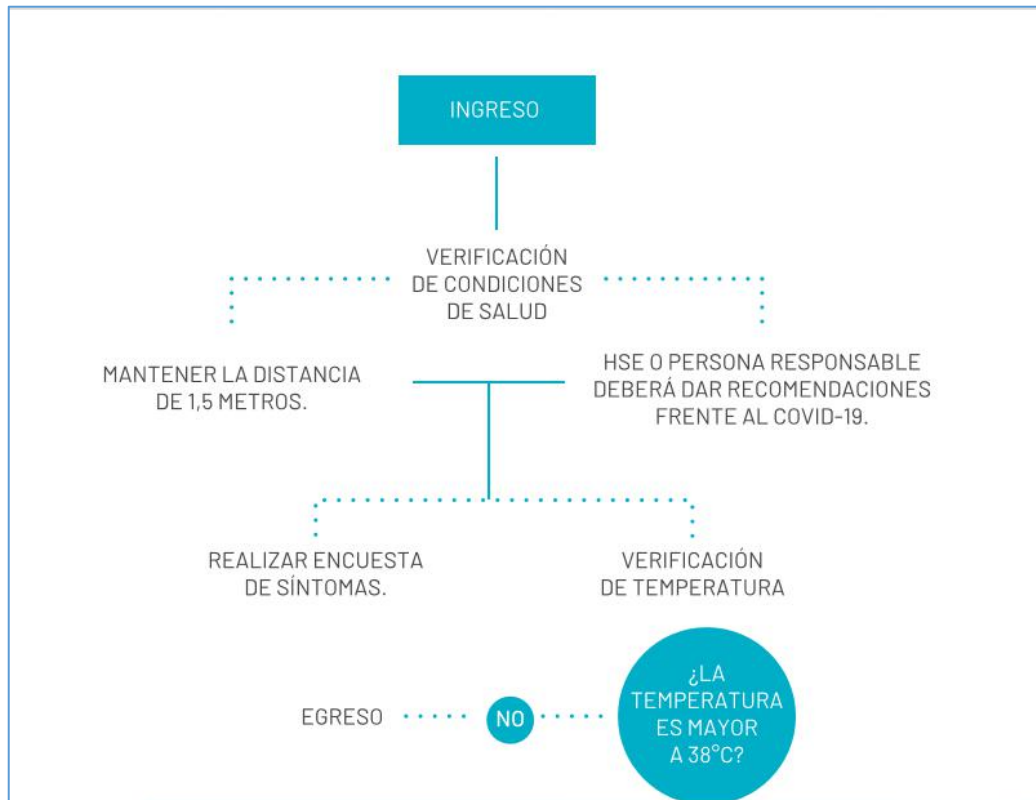
- Al momento del acceso a la empresa, se deberá designar una persona que, con el debido entrenamiento, encargado del control de ingreso, toma de muestra de temperatura, diligenciamiento de los formatos, que evalúen síntomas o posibles riesgos de contagio entre los trabajadores incluyendo presencia de tos, dificultad para respirar, malestar general, debilidad, dolor de garganta, síntomas relacionados con gripa o posibles contactos.
- Control en baños, vestidores y duchas asegurar la disponibilidad permanente de jabón, toallas desechables y canecas de pedal con bolsas de un único uso para disposición de residuos.
- Limitar el ingreso a vestidores/baños/duchas a grupos de no más de 10 personas, dependiendo del tamaño del área destinada para dichos efectos, evitando que la distancia entre personas al interior del lugar sea inferior a dos metros.
- Ventilar de manera constante, si es posible, espacios como vestieres y baños.

## Colaborador:

- Los trabajadores deben ingresar y salir de la empresa en ropa de transporte, la cual deben lavar de manera diaria. Durante la jornada laboral utilizarán su uniforme o ropa de trabajo.
- Debe realizarse el autoexamen de síntomas para que tome las medidas de salud pertinentes antes de ir a trabajar.
- Mantenerse informado sobre las recomendaciones para evitar contagio del COVID-19.
- Tomarse la temperatura, diligenciar la encuesta de condiciones de salud y firmarla.
- Cumplir la distancia mínima de 1.5 a 2 metros.
- Implementar el lavado de manos con el protocolo definido.
- Lávate bien las manos cada tres horas con agua, jabón.
- Hidratarse frecuentemente y usa un vaso personal o desechable. No lo compartas con tus compañeros.
- Propiciar la limpieza y desinfección de tu área de trabajo para garantizar un ambiente de trabajo limpio.
- Evita usar cadenas, anillos, relojes, pulseras, y consumir alimentos fuera del área establecida.
- Utiliza los Elementos de Protección Personal (EPP) exigidos y necesarios según la tarea a realizar, siendo responsable de la verificación y disposición final.
- Evita saludar con besos, abrazos o de mano



- Evita tocarte ojos, cara, boca o nariz con las manos sin lavarlas o limpiarlas previamente.
- Si estás con resfriado, tos, gripa o presentas síntomas como fiebre o disculpad para respirar, evita presentarte al trabajo, reporta al jefe inmediato tu condición y reintégrate a la labor una vez estés recuperado y con los registros médicos correspondientes.



## Control de actividades durante el día

- Designar a un responsable para la **desinfección por aspersión diariamente cada 4 horas** de las zonas comunes de la empresa. Utilizar agentes desinfectantes como alcohol, hipoclorito u otro avalado no corrosivo.
- Supervisar que cada trabajador utilice sus herramientas propias o entregadas por la empresa, prohibiendo el traspaso o préstamo de estas entre las personas.
- Extremar las precauciones de limpieza de herramientas y maquinaria, sobre todo si la utilizan varias personas. De tener que compartirlas, desinfectarlos con alcohol de manera previa y posterior. Suspender toda charla que requiera la participación de más de 10 personas.
- Para las charlas con menos de 10 personas, incluyendo la charla diaria, asegurar un distanciamiento mínimo de dos metros entre los asistentes y

reforzar las medidas preventivas para enfrentar el COVID-19, tanto en el trabajo como fuera de este, especialmente lo referido a lavado de manos, precauciones al toser y distanciamiento entre personas. Seleccione espacios con ventilación natural y realice limpieza y desinfección de todas las superficies y elementos que se utilicen, previo y posterior a la reunión.

- Implementar el lavado de manos constantemente o cada que se requiera, con agua y jabón, y el secado con toallas de papel. Valida que esté disponible y visible el instructivo de lavado de manos.
- Ubicar puntos de hidratación estratégicamente con uso de vaso personal o desechable, para fomentar la hidratación continúa del personal. Se recomienda al colaborador la importancia de no compartir con compañeros.
- Los elementos de protección de uso obligatorio (Casco, gafas. Protectores auditivos) Incrementar la frecuencia de mantenimiento y limpieza a intervalos diarios, al inicio y finalización de la jornada todos los días.
- Realizar supervisión constante para la desinfección de los elementos y áreas. La desinfección debe ser con solución de hipoclorito de sodio al 0.5%, con la técnica de dispersión/atomizado para garantizar mayor eficiencia en el proceso. Si las superficies o elementos son metálicos, se utilizará otros agentes desinfectantes no corrosivos.
- Entregar información sobre las recomendaciones para evitar contagio del COVID-19, que alcancen el 100% del personal.

## Uso de espacios comunes

- Suspender espacios comunes donde no se tenga control de las medidas de distanciamiento e higiene personal o aquellos que sean en lugares cerrados, con poca ventilación y que no permitan la distancia de más de dos metros entre personas.
- Implementar turnos de almuerzo y toma de refrigerios para evitar la concentración de personas en esos ambientes garantizando una distancia mínima de dos metros entre cada persona en todo momento.
- Desinfectar mesas y comedores antes y después de ser utilizados.
- Mantener distanciamiento entre mesas de comedores (dos metros) y adaptar espacios al aire libre.
- Velar por el lavado de manos al ingreso y salida de estos espacios, además de promover el uso de utensilios exclusivamente personal.
- Implementar el uso de cubiertos o vasos desechables o procurar que, si los trabajadores llevan estos utensilios, sean para su uso individual y realicen el lavado posterior.

- Los trabajadores que usen implementos comunes como microondas o neveras deberán realizar lavado de manos previo y desinfección de las áreas de contacto posterior.

## ORDEN, LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE LOS SITIOS DE TRABAJO

### Limpeza y desinfección

Las condiciones de orden y aseo e los lugares de trabajo son de mucha importancia, ya que derivan factores de riesgo que a menudo elevan la frecuencia de accidentalidad. En este momento son un factor determinante para la contención y mitigación del contagio de COVID-19. En las empresas existen locaciones que deben ser foco primordial de estas acciones: los baños fijos, las zonas de comedor y por supuesto. La práctica de limpieza y desinfección mitiga en un 50% la posibilidad de contagio, acompañada de la orientación frente al distanciamiento social y el lavado de manos frecuente.

Para realizar labores de limpieza y desinfección química en cualquier lugar, debemos tener presente siguiente:

- Lo primero es proteger la vida y la salud de las personas, tomando las decisiones correctas, basadas en información confiable, sin presiones o con los argumentos técnicos necesarios. Evita el uso de sustancias que no han sido probadas y corresponden a mitos (por ejemplo, el vinagre o bicarbonato con limón), o recomendaciones no especializadas.
- Los desinfectantes no han sido diseñados para aplicar sobre las personas sino sobre las superficies.
- Realizar mezclas de desinfectantes intentando ser más efectivos, puede ocasionar accidentes por reacción e incluso inactivar los productos.
- El agua y el jabón más el hipoclorito de sodio, son la primera elección de limpieza y desinfección; no es necesario asumir altos costos con tecnologías o productos más costosos de lo necesario.
- Desinfecta únicamente superficies limpias.
- Utiliza solo la cantidad de agua y de producto que sea necesario. El uso indiscriminado de sustancias y agua puede causar un impacto ambiental indeseable a causa de la pandemia, comenzando por la cantidad de cloro que se descarga a diario como residuo.
- Al realizar preparaciones, mezclas o diluciones, toma las precauciones de seguridad, incluyendo el uso de elementos de protección personal.

### RECOMENDACIONES

- Para limpiar y desinfectar utiliza los elementos de protección personal: guantes largos (no quirúrgicos) puestos debajo de las mangas, protección de mucosas (respiratoria y visual), protección de cabeza (cobertor de cabello) y Ropa de trabajo. Verifica los procedimientos de ingreso a las áreas de trabajo, no mezcles la ropa de trabajo con la de calle. Lava bien las manos antes de colocarte la ropa de trabajo limpia y elementos de protección. También después de realizar las labores.
- Retira el polvo en húmedo. No levantes nubes de polvo. Ventila en lo posible las áreas que se estén limpiando.
- En lo posible, utiliza paños impregnados con el agente desinfectante. Solo recurre a la aspersion para distribuir el producto y luego frota la superficie para garantizar la uniformidad e impregnabilidad durante el tiempo requerido. Prioriza elementos y superficies que entran en contacto frecuente o permanente, y áreas comunes.
- La aspersion solo debe realizarse sobre superficies que no se deban tocar posteriormente, como residuos biosanitarios o superficies que se presuman contaminadas.
- No utilices cepillos o herramientas que salpiquen. Si debes utilizar algún desengrasante antes de desinfectar, no lo mezcles: desengrasa, enjuaga y luego desinfecta.
- Los baños deben limpiarse y desinfectarse varias veces al día, incluyendo paredes y puertas, según la frecuencia de uso: primero con jabón o detergente doméstico normal y luego, después de enjuagar, se aplica desinfectante doméstico que contenga hipoclorito de sodio al 0.5%. De igual manera debe ser con pasamanos, puertas, picaportes, interruptores, mesas y sillas. Descarta los paños que limpien elementos de uso frecuente.
- Procede a limpiar y desinfectar desde las partes más altas a las más bajas y por último el piso.
- En las oficinas se debe poner especial atención en el uso personal de todos los implementos, evitando compartir cosedoras, equipos de cómputo, esferos y demás; se deben mantener muy limpios y desinfectar también los escritorios, sillas, mouse, libros, archivadores, impresoras, entre otros. De igual manera se deben cuidar las estaciones de café y hornos microondas, ubicando en lo posible dispensadores que no requieran tocar válvulas o no necesiten sacar elementos de cajas (por ejemplo, los mezcladores) y usar vasos o pocillos personales.
- Utiliza traperos y elementos exclusivos para cada área, los cuales deben lavarse y desinfectarse después de cada uso.
- Descarta o reutiliza los elementos de trabajo y protección, sigue los procedimientos establecidos en cada caso y reporta inmediatamente el deterioro de cualquiera de ellos.
- Mantén limpios y desinfectados los recipientes de recolección de residuos.

## LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE EPP Y ROPA DE TRABAJO

### Elementos de protección personal

Los Elementos de Protección Personal deben desinfectarse mínimo una vez por jornada con alcohol, agua y jabón.

### Uso de ropa de trabajo

Se debe disponer de los medios que permitan la separación de la ropa de trabajo que se utilizará en la empresa, con la ropa de cambio. Evitar el uso de la ropa de trabajo en el desplazamiento de los trabajadores a sus casas.

Para la limpieza de esta ropa, basta con hacer lavado frecuente usando agua y jabón.

## MOVILIDAD SEGURA

### Transporte público individual o colectivo

- Evitar desplazarse en horas pico, tocar pasamanos y barras de agarre.
- Para viajes cortos, caminar o usar bicicleta.
- Evitar la manipulación del celular y tocarse la cara.
- Usar los lavamanos y otros sistemas de limpieza disponibles en los sistemas de transporte masivo.
- Mantener, en lo posible, una distancia superior a dos metros de otros usuarios.
- Evite adquirir o recibir alimentos y otros elementos durante el recorrido.
- Si es necesario usar efectivo, pagar con el valor exacto.
- En lo posible, mantener abiertas las ventanas, en lo posible, para favorecer la ventilación interna del vehículo.

### Motociclistas y ciclista

- Usar guantes durante el recorrido, limpiarlos frecuentemente.
- Limpiar la motocicleta a diario, especialmente el manubrio y tanque.
- Mantener limpio el casco, gafas y elementos de protección. En caso de un estornudo realizar una limpieza especial y no permitir que otras personas los usen.
- Lavarse las manos con agua y jabón al llegar a su destino.

### Peatones

- Lavarse las manos con agua y jabón, antes de acercarse a personas y usar gel antibacterial para eliminar posibles contaminaciones durante el recorrido.
- Mantener una distancia prudente con los demás transeúntes de por lo menos 2 metros a la redonda.
- Para estornudar o toser, utilizar la cara interna del codo o pañuelos desechables y eliminarlos correctamente.

- Mantenerse hidratado durante el recorrido, no compartir el envase con otras personas.
- Evitar compartir elementos de uso personal como equipos, celulares, bolígrafos entre otros, y en caso de hacerlo, evitar utilizarlos nuevamente o realizar limpieza posteriormente y lavarse las manos.

## Comunicación y señalización de medidas de prevención

Publicar en la entrada del sitio de empresa un aviso visible que señale el cumplimiento de la adopción de las medidas contempladas en el presente protocolo y así como todas las medidas complementarias orientadas a preservar la salud y seguridad en el trabajo durante la emergencia COVID-19.

Ubicar avisos en los puntos donde se desarrollan actividades en la empresa, las prácticas sugeridas para la prevención del COVID-19, que contenga como mínimo las siguientes recomendaciones:

- Evitar tocarse los ojos, la nariz y la boca con las manos sin lavar.
- Al toser o estornudar: Tosa o estornude en un pañuelo o en la curva de su brazo, no en su mano, y deseche los pañuelos usados lo antes posible en un cesto de basura forrado.
- Lávese las manos inmediatamente. o Limpiar y desinfectar objetos y superficies que se tocan con frecuencia usando un aerosol de limpieza, alcohol con una concentración mayor al 60% o jabón.
- No compartir artículos personales o suministros como teléfonos, bolígrafos, cuadernos, elementos de protección personal (EPP), etc o Evitar saludos comunes, como apretones de manos.
- Lavarse las manos a menudo con agua y jabón durante al menos 20 a 30 segundos, especialmente al momento de ingresar al trabajo, después de usar el baño, previo a entrar en contacto con alimentos, previo y posterior a entrar en contacto con elementos u objetos de trabajo y mínimo cada 3 horas.

## ENTREGA, CARGUE Y DESCARGUE DE MATERIALES

### Recomendaciones generales para la operación

1. Planificar la operación, quién entrega y quién recibe, dónde y cómo.
2. Definir recurso humano necesario.
3. Organizar el material a entregar.
4. Definir lugar para acopios del material a recibir, debidamente demarcados.

5. Definir métodos y lugares para desinfección del material que se recibe.
6. Definir método de cargue o descargue.
7. Definir método para acopio, apilamiento en la bodega o camión.
8. Disponer de ayudas mecánicas para la operación.
9. Garantizar inventario, entrega y uso de los equipos y EPP requeridos para la labor.
10. Disponer de desinfectante con aspersores en sitio para desinfección del vehículo y material con la que se va a tener contacto.
11. Uso de guantes apropiados para la labor al momento de cargue y descargue de materiales.

## **Medidas preventivas para control de riesgos inherentes**

1. Instalar puntos de hidratación con dispensador de vasos y toallas desechables.
2. Implementar las medidas preventivas de higiene de manos al ingresar y salir de las obras.
3. Mantener distancias mínimas de 2 metros durante el cargue, descargue y almacenamiento.
4. Asegurarse de realizar apilamientos estables e ir ajustando los que se vean inestables.
5. Verificar el método de apilamiento acorde con el material que almacena.
6. Implementar mecanismos de apuntalamiento o soportes laterales y frontales para fijar los arrumes, deben ser de materiales sólidos y resistentes.
7. Utilizar tapabocas desechable al interactuar con proveedores o clientes a menos de 2 metros de distancia.
8. Utilizar alcohol glicerinado para desinfección de manos de manera frecuente e informar a todos que deben hacerlo también.
9. Las mesas, tablas, manijas, puertas o superficies de contacto en el lugar deben desinfectarse de acuerdo con el volumen y cruce de personas entre mínimo una hora y hasta tres veces al día.
10. Desinfectar vehículos al menos dos veces al día o antes de iniciar el cargue o descargue.
11. Promover la entrega digital y electrónica de documentos.
12. Si se hace necesaria la entrega o recibo de documentos físicos, se debe realizar en sobres cerrados.

## **TRANSPORTE DE MATERIALES**

### **Recomendaciones generales para la operación**

- Planificar la operación de los vehículos.
- Definir e identificar a sus operadores o conductores.
- Instruir en la inspección del vehículo y sus riesgos.
- Instruir en las labores de limpieza y desinfección antes, durante y al final de la operación.



- Planificar el tratamiento de fallas o necesidades de mantenimiento preventivo (cómo y con quién).

## **Medidas preventivas para control de riesgos inherentes**

- Realizar desinfección de los vehículos de transporte de operaciones antes de ser usados y cuando terminen su turno o vayan a ser operado por otros.
- Se deben usar soluciones desinfectantes aprobadas y hacer énfasis en superficies de mayor contacto como timón, chapas de puertas, manijas o botones de ventanas, barra de cambios, pedales y lavado de las llantas.
- Realizar inspección pre operacional del vehículo.
- Asegurar la carga para evitar desplomes o caída de ésta.
- Garantizar distancia mínima de 2 metros entre personas o usar tapabocas si no se mantiene la distancia.
- Garantizar que el transporte se lleve a cabo con vehículos desinfectados y el personal a cargo cuente con los EPP requeridos.
- Mantener gel antibacterial disponible para las personas que entren en contacto con el vehículo.
- El conductor debe permanecer dentro de la cabina del vehículo sin contacto con el personal de la obra, salvo que exista alguna exigencia para descender del vehículo.
- Ventilar el carro de manera natural.

## **Medidas para sala de ventas y espacios comerciales**

- Hacer uso de canales digitales como apoyo a las salas de ventas y al equipo comercial.
- El número de personas al interior de la sala de ventas debe garantizar una distancia mínima de 2 metros entre personas, y no debe haber más de 10 personas en el mismo espacio.
- Para facilitar la anterior recomendación se sugiere la atención de visitantes con cita previa o programación.
- Adecuar los espacios en las salas de venta de forma tal que se preserve la distancia mayor a dos metros entre los equipos comerciales y los visitantes. Demarcación de piso, sillas de espera separadas a dos metros, ingreso por turnos a la sala de ventas.
- A la entrada, indagar por las condiciones generales de salud, síntomas de enfermedades respiratorias u otras condiciones de vulnerabilidad médica. El cliente debe diligenciar formato de condiciones de salud.
- Evitar saludar de beso y de mano.
- Disponer del gel antibacterial en cada puesto de trabajo o lugar de atención de clientes, en indicar su uso obligatorio.



- Tener tapabocas disponibles y ponerlos a disposición de los clientes.
- Tomar datos de todos los clientes que los visiten para poder hacer seguimiento en caso de que se presente un contacto. Diligenciar formato de control de visitantes.
- Controlar acceso a comidas ni bebidas.
- Aquel vendedor que tenga contacto con clientes debe garantizar una distancia de más de dos metros para tomar el pedido, o usar tapabocas.
- Evitar el uso compartido de objetos e instrumentos de escritorio y desinfectar de manera regular el uso de estos. Cada trabajador deberá tener sus elementos de trabajo como cosedora, lapicero, etc. de forma individual.
- Evitar la entrega de tarjetas personales, brochures o cualquier tipo de publicidad impresa. Envíelos vía WhatsApp o correo electrónico u otro medio tecnológico.
- Los trabajadores del equipo comercial, vigilancia, entre otros, que vayan a realizar actividades en espacios cerrados sin ventilación o a menos de dos metros de otras personas deben usar tapabocas. Las personas de aseo deben utilizar tapabocas en estos mismos casos, además de cuando sus actividades lo establezcan.

## **Recomendaciones para limpieza y desinfección de salas de ventas**

- Mantener siempre ventiladas las áreas.
- Contar con elementos de aseo, estableciendo rutinas de aseo programadas para la apertura y para el cierre del punto de venta.
- Establecer rutinas frecuentes de aseo para los baños.
- Evitar personas en el punto de venta durante la desinfección y permitir acceso mínimo de 30 min después de realizada la misma.
- Realizar desinfección local en los puntos de contacto más críticos como: mesones, puertas, vidrios, talanqueras, espejos, vidrios, entre otros.
- Lavar y desinfectar en forma regular pisos, paredes, puertas y ventanas e incrementar estas actividades en todas las superficies como manijas, barandas, interruptores de luz, etc.
- Realizar periódicamente desinfección de las cajas, así como de carros de compra, canastillas, estanterías.
- Limpiar y desinfectar de manera regular objetos como computadores y esferos, así como superficies (escritorios, mesas de trabajo, etc).

- La limpieza y desinfección debe realizarse procurando seguir esta secuencia: retiro de polvo con paño húmedo para evitar levantamiento de partículas, lavado con agua y jabón y desinfección con productos habituales.
- No sacudir elementos de aseo antes de lavarlos para minimizar el riesgo de dispersión, y dejar que se sequen completamente.

## **Proceso de atención al cliente**

- Previo a la apertura a clientes, deben llevarse a cabo rutinas de desinfección
- Promover la compra de materiales de construcción vía virtual o telefónica.
- Los trabajadores, al ingresar al centro de trabajo, deben seguir el protocolo de desinfección destinado para tal fin.
- Aquel vendedor que tenga contacto con clientes debe garantizar una distancia de más de dos metros para tomar el pedido, o usar tapabocas.
- Garantizar que las líneas para fila de clientes tengan separación cada 2 metros, con marcación en el piso.
- No se permite el préstamo de elementos como esferos.
- Las zonas de trabajadores están demarcadas para guardar distancia de por lo menos 2 metros.
- Disponer de gel antibacterial en la zona de cajas para uso del cliente y para que el cajero desinfecte las superficies de contacto cada vez que atienden a un nuevo cliente. De preferencia, se debe instalar una barrera de separación (acrílico o vidrio) entre cajero y cliente.

## **MEDIDAS DE CONTENCIÓN Y MITIGACIÓN EN OBRAS**

### **Mecanismo de respuesta ante un caso**

En caso de que un empleado presente síntomas asociados al COVID-19 (tos, fiebre sobre 37.3°C, dolor muscular y dificultad respiratoria, entre otros síntomas de resfriado):

#### **a. Medidas frente a la persona**

Paso 1: Recordar que esta persona probablemente va a estar asustada y vulnerable. Evite exponerlo frente a sus colegas o vulnerarlo de otras maneras. Asegure un trato humanizado. Mantenga en todo momento la confidencialidad del caso, recordando a protección de datos personales y de información médica.

Paso 2: No acercarse a menos de dos metros del colaborador, proveerle tapabocas, solicitarle información básica. Disponer para esta persona el área de cuidado en salud, donde pueda estar cómodo y seguro mientras se determina el punto de traslado y se dispone de un transporte.

Paso 3: Proveer un transporte privado al domicilio con todas las medidas de protección y bioseguridad tanto para quien tiene síntomas como para quien conduce el vehículo (tapabocas, ventanas abiertas, no utilización de aire acondicionado, distancia, lavado de manos y desinfección del vehículo). Si la persona presenta signos de alarma como dificultad para respirar o lleva más de 3 días con fiebre, solicitar una ambulancia o un transporte privado que lo traslade al hospital.

Paso 4: Generar un canal de comunicación de dos vías con la persona enferma y tener sus contactos personales. Dar instrucción de quedarse en casa y aislarse según las indicaciones propuestas por el Ministerio de salud. Esta persona no puede asistir por ningún motivo a la empresa.

Paso 5: Solicitar al colaborador información que pueda ser importante para evaluar el riesgo de la persona y de las personas que puedan haber entrado en contacto con el contagiado, incluyendo posibles contactos, viajes, síntomas, enfermedades preexistentes o estado de embarazo, uso de medicamentos, edad, EPS, entre otros.

Paso 6: Realizar seguimiento diario del estado de salud de la persona y solicitar que le informe a la EPS o las líneas que han dispuesto las autoridades de salud para reportar y hacer seguimiento al caso y de ser pertinente, se puedan realizar las pruebas que consideren las autoridades.

Paso 7: Tener la información de cada caso debidamente documentado para su seguimiento y generar lineamientos para la recuperación de la persona trabajadora o aparición de nuevos casos positivos.

Paso 8: En caso de que haya una toma de prueba y que el resultado sea positivo, el colaborador no podrá asistir a la obra hasta que reciba atención médica y posterior alta médica y debe seguir las indicaciones médicas dadas por el Ministerio de Salud o por el organismo medico a cargo de su caso, además de avisar inmediatamente el resultado a la empresa.

Paso 9: Si el resultado es negativo, se debe reportar inmediatamente a la empresa, quien puede detener las cuarentenas en quienes se habían considerado posibles contactos.

Paso 10: Realizar un interrogatorio frente a síntomas previo reingreso del personal al área de producción.

## **b. Medidas Frente en la empresa**

- Notificar a la Entidad de Salud correspondiente.
- Avisar al supervisor o Inspector de Seguridad y Salud e Trabajo de la empresa, contactando al personal responsable de dicha área.
- Convocar o constituir por parte de la empresa un Comité para definir las medidas a seguir y acciones a reforzar. Conforman este comité el Coordinador SST, Director de Gestión Humana, Director del área o sucursal, Jefe inmediato, gerente administrativa y financiera y gerente general, Abogado.
- Desarrollar un plan de continuidad integrado entre todas las áreas para responder al cierre parcial o completo de sitios de trabajo o en el caso de una limitación severa de las operaciones del sitio para detectar síntomas asociados al COVID-19.

## **c. Frente a los posibles contactos**

- Utilizar los mapas de transporte, registros, mapas de lugares de trabajo y flujos de personas para detectar los posibles contactos con los que haya podido estar esta persona en los 14 días previos a presentar síntomas.
- Verificar los contactos. Contacto se define como haber estado a menos de dos metros de distancia de la persona, o haber compartido un espacio cerrado durante un período prolongado de tiempo. Así mismo, puede haber contactos indirectos al haber entrado en contacto con las mismas superficies o implementos de trabajo, si estos no estaban adecuadamente desinfectados. Elaboración de listado de personas que tuvieron contacto directo con la persona, incluyendo quienes no hayan presentado sintomatología.
- Los trabajadores que cumplen con la definición de contacto con la persona sospechosa deben ser contactados por la empresa para determinar acciones particulares descritas en las medidas de aislamiento preventivo.
- Los trabajadores que hayan estado en contacto directo con el trabajador contagiado deben permanecer en aislamiento preventivo en primera instancia y luego adoptar las medidas que la autoridad de salud determine.

Mientras se está en proceso de evaluación por parte de la autoridad sanitaria, estos trabajadores no deben asistir a las dependencias de la empresa de trabajo hasta obtener la confirmación del resultado del testeo y luego proceder conforme a lo que determine la autoridad de salud, o hasta que pasen 14 días de cuarentena. Siempre que se informe de la situación a los contactos de debe mantener la confidencialidad de la identidad de los casos.

- Todo contacto y derivación deberá ser no presencial (por teléfono, mensajería, mail, WhatsApp u otros).
- Mantener seguimiento y control de reposos/cuarentenas preventivas de trabajadores que estuvieron en contacto con la persona sospechosa de contagio y/o tienen confirmación diagnóstica por parte de la autoridad de salud.

#### **d. Frente a las áreas**

- Cierre temporalmente todas las áreas en donde haya estado la persona en las últimas 72 horas. Incluya materiales con los que pudo haber entrado en contacto la persona. Realice un proceso de limpieza y desinfección con desinfectantes de alto nivel (amonio de cuarta o quinta generación) previo al reingreso de otras personas al área, o según lineamientos del Ministerio de Salud y Protección Social.

#### **Medidas de mitigación/ crisis**

Cuando aparezcan múltiples casos sospechosos o confirmados en la empresa

- Orientar la atención de las personas contagiadas y garantizar que tomen las medidas de aislamiento necesarias y tengan la debida atención.
- Avisar de manera inmediata a las autoridades locales y nacionales, a través de las líneas dispuestas, y actúe de acuerdo con sus recomendaciones.
- Coordinar los planes con las EPS e IPS de la zona y las autoridades locales.
- Detectar y documentar todos los posibles casos y sus contactos.
- Implementar acciones de comunicaciones para esta fase. • Aumentar medidas restrictivas para evitar mayor contagio.
- Realizar seguimiento y acompañamiento desde la empresa a los trabajadores y familias.

## Gobierno Nacional dispone de la línea gratuita 192 para orientación sobre COVID-19

En un trabajo conjunto entre el Ministerio de Salud y Protección Social - Minsalud, el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones MinTIC y la Comisión de Regulación de Comunicaciones (CRC), el Gobierno Nacional dispone, a partir del lunes 16 de marzo, de la línea gratuita 192 a través de la cual se atenderá las inquietudes de la ciudadanía referentes al COVID - 19 y se brindará orientación sobre las medidas de mitigación de riesgos y las acciones a seguir ante los síntomas presentados.




### INFORMACIÓN CORONAVIRUS

### LÍNEAS TELEFÓNICAS - SECRETARÍAS DE SALUD

ENTIDAD	TELÉFONO	ENTIDAD	TELÉFONO
Amazonas	315 361 50 18	Huila	870 66 33
Antioquia	300 305 02 95	CRUE	870 22 77
Departamento	# 774	La Guajira	870 30 96
Medellín	123		318 340 08 83
Arauca	125		321 394 53 30
	350 412 01 27	Magdalena	312 807 03 26
Atlántico	(035) 323 62 20		321 394 40 87
CRUED	379 33 33	Santa Marta	301 273 77 83
Barranquilla	317 517 39 64	Meta	321 394 53 51
	315 300 20 03		321 204 76 05
Bogotá	123	Nariño	317 712 98 18
Secretaría Distrital de Salud de Bogotá		Norte de Santander	320 271 45 12
Bolívar	125	Putumayo	312 319 17 36
CRUE	317 401 61 83		311 878 48 64
Cartagena		Quindío	322 581 64 22
Boyacá	311 483 41 04	Risaralda	302 290 74 90
	740 74 64	San Andrés	310 651 13 41
Caldas	(6) 880 08 18	Santander	
	310 426 79 06		
Manizales	123		
Caquetá	321 394 5327		

Caldas	(6) 880 08 18 310 426 79 06	322 581 64 22	
Manizales	123	302 290 74 90	
Caquetá	321 394 5327	San Andrés	310 651 13 41
Casanare	321 394 53 17 (8) 634 55 55	Santander	697 87 85 697 87 88 697 0000 ext. 1283 - 1287
Cauca	301 273 77 87	Sucre	282 25 56 317 402 80 49 Solo WhatsApp 313 551 96 43
Cesar	320 565 31 59 Valledupar 310 633 22 91	Tolima	322 812 39 75
Chocó	321 394 52 97	Valle del Cauca	620 68 19 Línea Exclusiva Cali 486 55 55 Opción 7 Solo WhatsApp 316 536 65 96 Buenaventura 317 287 02 73
Córdoba	320 530 82 09 316 875 12 77	Vaupés	321 394 53 41 CRUE 301 458 76 39
Cundinamarca	123	Vichada	322 247 63 44
Guainía	321 394 53 04 321 394 52 02 310 575 5675	LÍNEAS MINSALUD	
Guaviare	321 394 65 60 321 394 53 50 320 820 24 18 321 394 40 48	Nacional	01 8000 95 55 90
		Bogotá	330 50 41
		Desde celular	192



Se adjunta información directorio en email

**BENJAMIN SCHMULSON STECKERL**

**GERENTE GENERAL**